



NORMAS DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING PARA EL TERRITORIAL SALMONIDOS MOSCA “VETERANOS” 2018.

- 1) -La competición se desarrollará el 13 de Mayo en el coto de ALAMEDA DEL VALLE , realizando 4 mangas (para inscribirse se debe contar con Licencia Federativa obtenida con bastante anterioridad a esta convocatoria)
- 2) -Los competidores que pesquen la 1ª manga pescarán también la 3ª. Obviamente los que pesquen la 2ª manga pescarán también la 4ª. Cada manga constará de dos horas y los horarios serán:
 - 1ª manga: de 8:30 h a 10:30 h.
 - 2ª manga: de 11:10 h a 13:10 h.
 - 3ª manga: de 15:00 h a 17:00 h.
 - 4ª manga: de 17:40 h a 19:40 h.(Estos horarios podrán ser variados dependiendo de las circunstancias)
- 3) -El sorteo de la plicas se hará a las 7 h. en el Bar de la Plaza de Lozoya del Valle. El sorteo dará a cada competidor un número de LOTE. En cada lote ya viene preestablecido el orden de pesca, tramos y controles.
- 4) -La competición se puntuará por MANGAS según el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting excepto los CEROS que serán contabilizados como el número de pescadores de la manga más uno.
- 5) -Se contabilizarán todas las truchas y se aplicará el mismo método que la Federación Española, es decir, cada captura puntúa 100 ptos. mas los correspondientes a su longitud en centímetros elevada al cubo y dividida entre 100. Las truchas menores de 19,00 cm. puntuarán igual PERO SIN sumarles los 100 puntos.
- 6) -Ningún control está obligado a llevar las cañas a su pescador pero la Federación, en este caso, permite llevarlas si el control así lo desea.
- 7) - El escenario quedara vedado para los participantes en el territorial desde el día 29 de Abril.
- 8) -Los competidores que acudan al escenario a visitarlo no podrán ir acompañando a otro pescador ni podrán vestir ropa de pesca alguna, se entiende vadeador o botas, o cualquier prenda que se utilice para ayudar al vadeo.
- 9) -EL Juez-Árbitro de la Federación además de lo deportivo, podrá sancionar actitudes y comportamientos poco deportivos, vejatorios o insultantes. Por ello esperamos que todos tengamos un comportamiento correcto como casi siempre ha sido.
- 10) - La Federación Madrileña ante casos anómalos o excepcionales podrá cambiar alguna de las normas o reglas SIEMPRE ANTES del comienzo de la competición y SIEMPRE para el propio bien de la competición y de los competidores.
Es deber de la Federación informar a todos los competidores, y es deber de los competidores informarse igualmente. Con un poco de cada parte no tiene que haber ningún problema.
- 11) -Esta competición se regirá por los Estatutos de Disciplina Deportiva de la FMPYC
- 12) - Para todas las demás reglas y normas nos acogeremos al Reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting, teniendo en cuenta LAS MODIFICACIONES establecidas.

El último día de inscripción y pago de 50€ a dicho Territorial , será el 3 de Mayo de 2018